

Villavicencio, \_\_\_\_\_

Ingeniero(a)

IVÁN ACOSTA

Dirección de TICS- Tecnologías de la información y las Comunicaciones

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO-

ASOSUPRO

**Asunto:** Remisión proceso contractual SAMC-002-2026

**Ref.** CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°.004-2025

En cumplimiento de los lineamientos institucionales establecidos por ASOSUPRO, mediante el presente oficio se remite la documentación correspondiente al procedimiento de contratación **SAMC-002-2026** cuyo objeto es **“FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN A TRAVÉS DE LA DOTACIÓN DE ELEMENTOS Y UTENSILIOS EN SUS DIFERENTES SEDES EDUCATIVAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE APULO”** con el fin de que dicha dependencia asuma de manera integral la gestión del proyecto.

En consecuencia, la Dirección de TICS continuará con el impulso, revisión, consolidación y trámite de los documentos contractuales que se deriven del proceso, garantizando la observancia de los principios de planeación, transparencia, eficiencia y selección objetiva, conforme a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, Manual de Contratación Interno y las demás normas aplicables al régimen de contratación estatal, por lo anterior, se informa:

ESTADO ESTAMPILLAS	El supervisor deberá verificar durante la ejecución.
INTERVENTORÍA	N/A
CONTRATO	Contrato de Suministro No.002 -2026

Así mismo, continuar con el cumplimiento de los plazos establecidos, asegurando la adecuada trazabilidad y custodia de los documentos que conforman el expediente contractual, con el fin de dar cumplimiento al objeto contractual.

Cordialmente,

  
**LINA MELISA ROSAS VALBUENA**  
Jefe Oficina de Contratación

Proycto:   
Kelly Leal  
CPS Jurídica-contratación